

En el Cantón Cuenca. Provincia del Azuay, hoy 26 de mayo del 2014, entre los señores CEDENTES: PEÑAFIEL CALLE ANGEL MARIA LUCIANO C.I. 0300229176 y de su conyugue Sra. COBOS BRIONES NANCY ELINOR con C.I. 0300200508, accionista de la COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE INTEGRAL TRANSCEBIN., teniendo en su haber 60 acciones del valor de 1 USD cada una; y por otra el CESIONARIO: GUERRERO FIGUEROA EDGAR VINICIO C.I. 0102681681.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDE a favor de GUERRERO FIGUEROA EDGAR VINICIO, todas las acciones antes mencionadas, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

  
PEÑAFIEL CALLE ANGEL MARIA LUCIANO

  
COBOS BRIONES NANCY ELINOR

CEDENTES

  
GUERRERO FIGUEROA EDGAR VINICIO  
CESIONARIO